

INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD (ILP) 2017

Espacios de participación ciudadana	Descripción	Objetivo	Requisitos de acceso	Fecha	Número de personas	Tema abordado
Despachos abiertos	Cada titular abrirá un espacio de diálogo directo con la población que lo solicite, para tratar temas de su interés relacionados con la gestión y competencia institucional.	Conocer la situación de las familias de escasos recursos económicos y plantear soluciones en el tema de legalización de inmuebles.	Solicitar cita con la asistente del Director Ejecutivo. Llamado al 2245-4341	27-ene-17	3 personas Alcalde de Guadalupe y representantes de la comunidad Santa Rosa	Proceso de legalización
				21-mar-17	9 personas Reunión con alcaldesa de Suchitoto y familias de varias comunidades del municipio	Proceso de legalización
				03-may-17	7 personas Reunión con alcalde municipal de San Pedro Masahuat y familias de varias comunidades del municipio	Proceso de legalización
				09-ago-17	4 personas Reunión con Alcalde de San Pedro Masahuat y familias de comunidades	Proceso de legalización
				18-ago-17	3 personas Comunidad La Sonsonateca	Proceso de legalización
Asambleas ciudadanas	Las instituciones deberán reconocer como referentes sociales en el territorio a las Asambleas Ciudadanas, las cuales han sido constituidas en los municipios del país por las Gobernaciones Departamentales en	Dialogar con las familias de las comunidades sobre problemáticas que les aquejan para poder brindar apoyo en el proceso de legalización y orientar sobre a qué instituciones acudir en caso que no sea de nuestra competencia.	Asistir a la audiencia en el horario que se le convoque	13-mar-17	150 personas Asamblea con comunidad Flores de San Luis, San Pedro Masahuat	

Festivales y ferias	Podrán realizar o participar en ferias y festivales para acercarse e interactuar con la población.	Informar a la ciudadanía sobre el quehacer institucional.	No hay requisitos	06-may-17	35 personas Familias de comunidades de San Miguel, ubicadas en antiguas líneas férreas, que han recibido escritura de propiedad o que próximamente la recibirán	
Audiciencia públicas	Cada titular deberá programar y desarrollar, de manera regular y abierta, sesiones públicas a nivel territorial para dialogar con la población sobre temas de su interés.	Conocer las problemáticas de la ciudadanía en tema de legalización de inmueble para poder apoyarles a solucionar su problemática. Dialogar con los beneficiarios	Asistir a la audiencia en el horario que se le convoque			